

Acta circunstanciada de Junta de Aclaraciones a las dudas planteadas por los interesados en participar en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPN-SCC-IMP-019.1-2022, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMG 2022".

En la Ciudad de Zapopan, Jalisco, el día 28 de noviembre del año 2022, a las 13:00 horas, con fundamento en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al "Acuerdo mediante el cual se aprueban las modalidades en las que pueden celebrarse las sesiones del Comité de Adquisiciones del Imeplan", de fecha 15 de noviembre del 2022; se procedió a desahogar el Acto de la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPN-SCC-IMP-019.1-2022, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMG 2022", ante la presencia de los CC. Alejandra Guadalupe Hernández Santillan Director Jurídico y Representante Acreditado de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del IMEPLAN Martha Patricia Martínez Barba; Vanessa Elizabeth Chávez Navarro Representante Acreditado de Armando Jesús Espinoza del Toro Titular del Órgano Interno de Control y Lilia Myrna Llamas Villanueva Director Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

Conforme a lo establecido en el punto tres de las bases de licitación se hace constar que el día 26 de noviembre del año 2022 en el tiempo establecido en las citadas bases no se recibieron preguntas.

#### ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE


En alcance al Anexo 1 de las bases de licitación pública nacional sin concurrencia del Comité número LPN-SCC-IMP-019.1-2022 se comunica que "Debido al periodo vacacional de fin de año, las seis semanas de plazo que se mencionan en los términos de referencia deben contarse a partir del 16 de enero de 2023, de manera que el levantamiento en campo inicie a partir del 23 de enero de 2023."

En virtud de lo anterior, se ordena la publicación de la presente Acta de conformidad con el Acuerdo señalado con antelación.

#### Cierre del Acta

Sin más que agregar, se da por concluida y se cierra la presente etapa de Junta de Aclaraciones a las bases de esta LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPN-SCC-IMP-019.1-2022, siendo las 13:14 horas del día 28 de noviembre del año 2022, y firman al calce y al margen los que en ella intervienen y quisieron hacerlo haciendo mención que la falta de firmas de alguno de los asistentes no invalida los efectos jurídicos del acta.

Por la "CONVOCANTE"

  
ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ SANTILLAN  
Director Jurídico y Representante Acreditado de  
la Directora General y Presidenta del Comité de  
Adquisiciones del IMEPLAN

  
LILIA MYRNA LLAMAS VILLANUEVA  
Directora Administrativa y Titular de la  
Unidad Centralizada de Compras

  
VANESSA ELIZABETH CHÁVEZ NAVARRO  
Representante Acreditado del  
Titular del Órgano Interno de Control

Esta hoja de firmas forma parte del Acta Circunstanciada de Presentación y Apertura de Propuestas del procedimiento de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ NÚMERO LPN-SCC-IMP-019.1-2022 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL AMG 2022".

-----

-----